

# SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SAT

## RESOLUCIÓN JEFATURAL N.° 001-004-00005143

Lima, 29 de diciembre de 2023.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.° 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado por Ordenanza N.° 1698 y modificada por Ordenanza N.° 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento del SAT, así como la función específica de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, con Resolución Jefatural N.° 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Gerente del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.° 001-004-00004993 de fecha 6 de enero de 2023, se designó al señor Edgardo Milciades Navarro Leyva como Gerente de Administración del SAT, a partir del 9 de enero de 2023;

Que, a través del Informe N.° D000130-2023-SAT-GCA de fecha 29 de diciembre de 2023, la Gerencia Central de Administración de Recursos informa a la Jefatura sobre la renuncia presentada por el citado servidor, precisando que ejercerá el cargo hasta el 31 de diciembre de 2023. Asimismo, solicita que se designe a la señora Carmina Carrera Amaya como Gerente de Administración, a partir del 1 de enero de 2024;

Que, a través del Memorando N.° D002683-2023-SAT-GRH de fecha 29 de diciembre de 2023, la Gerencia de Recursos Humanos informa que la señora Carmina Carrera Amaya cumple con el perfil para desempeñar el cargo de Gerente de Administración y no tiene impedimentos para contratar con el Estado;

Que, mediante proveído N.° D002193-2023-SAT-JEF del 29 de diciembre de 2023, la Jefatura del SAT, solicita la emisión de la resolución



jefatural que deje sin efecto, a partir del 1 de enero de 2024, la designación del señor Edgardo Milciades Navarro Leyva. Asimismo, dispone se designe a la señora Carmina Carrera Amaya como Gerente de Administración a partir del 1 de enero de 2024;

Estando a lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado mediante Ordenanza N.º 1698 y modificada por la Ordenanza N.º 1881.

**SE RESUELVE:**



**Artículo 1º.-** Dar por concluida la designación del señor Edgardo Milciades Navarro Leyva como Gerente de Administración del SAT, dispuesta mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004993, a partir del 1 de enero de 2024.

**Artículo 2º.-** Designar a la señora Carmina Carrera Amaya como Gerente de Administración del SAT, a partir del 1 de enero de 2024.

**Artículo 3º.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página web de la entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Handwritten signature in blue ink, appearing to read "María del Pilar Caballero Estella".

**María del Pilar Caballero Estella**  
**Jefe del Servicio de Administración Tributaria**

